



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN REALIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE EMPLEO, PARA LA SELECCIÓN DE 3 OFICIALES DE OBRAS Y SERVICIOS

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTE:

D. ALBERTO VILLAREJO ANGULO

VOCALES:

D. JESÚS MANUEL SANSEGUNDO PUERTA

D. RAFAEL GUTIÉRREZ COTRINA

SECRETARIA:

D^a ANA ISABEL PEDRAZA RODRIGUEZ

En Aranjuez, siendo las 08:40 horas del día **13 DE OCTUBRE DE 2020**, en el Centro de Educación Ambiental "El Regajal" se constituye la Comisión de Valoración con los miembros al margen relacionados al objeto de efectuar la valoración de los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo, para la selección de 3 oficiales de obras y servicios.

REPRESENTANTES SINDICALES

D. MANUEL ALONSO (CC.OO)

D. JOSÉ IGNACIO NIEVES (UGT)

Comenzado el acto a la hora indicada, la Comisión de Valoración constituida acuerda que la entrevista personal para realizar la valoración de los candidatos se establezca entre otros conceptos, en la experiencia laboral de los aspirantes así como en la contestación de 5 preguntas con opción a tres repuestas facilitada por el Tribunal, siguiendo los criterios de adecuación al puesto de trabajo a desempeñar.

Seguidamente, a las 8:50h horas, se procede por parte del Presidente de la Comisión, al llamamiento individual de los candidatos por el orden facilitado en el Anexo IX n.º expediente RDL/0104/2020, trasladando al último lugar el aspirante Juan Carlos Escobar Blanco ya que en el momento de su llamamiento carecía de identificación, facilitándole ir a por ella, condición imprescindible su presentación para el proceso de selección. Tras las preguntas efectuadas por los miembros de la Comisión a los aspirantes, en base a los criterios de valoración anteriormente mencionados, deciden que el resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE
ESCOBAR BLANCO, JUAN CARLOS
BOUHAREB AHMED
BILAN MIHAI

A la vista del resultado obtenido la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldía-Presidencia la contratación temporal de los aspirantes arriba indicado como Oficial Albañil dentro del Programa de Reactivación Profesional para Personas Desempleadas de Larga Duración.

Con ello se dio por finalizada la sesión, siendo las 10:10horas, firmando Presidente y Secretario el presente acta en prueba de conformidad.

Fdo. Alberto Villarejo Angulo
Presidente

Fdo. Ana Pedraza Rodríguez
Secretaria



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa